



Informe de Evaluación de la Estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2023

Diciembre 2023

Control Interno ANLA

Público - Reservado

Tabla de contenido

Introducción	4
1. Aspectos generales.....	6
2. Mecanismos de participación en la ANLA.....	7
3. Estrategia de rendición de cuentas.....	7
4. Espacios de diálogo general de rendición de cuentas	12
4.1 Informe de rendición de cuentas construcción de paz - 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.....	13
4.2 Audiencia Pública Participativa Institucional de Rendición de Cuentas	13
4.3 Audiencia de Rendición de cuentas del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	20
5. Evaluación MIPG - Política de Participación Ciudadana.....	25
6. Conclusiones.....	25
7. Recomendaciones	29

Introducción

El Manual Único de Rendición de Cuentas con Enfoque Basado en Derechos Humanos y Paz – MURC, define la rendición de cuentas como la obligación de las entidades de la Rama Ejecutiva, de los servidores públicos del orden nacional y territorial y de la Rama Judicial y Legislativa, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados (ciudadanía, organizaciones y grupos de valor¹) sobre la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el respeto, garantía y protección de los derechos.

Esta concepción de la rendición de cuentas está respaldada jurídicamente en el Artículo 48 de la Ley 1757 de 2015².

Es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la entidad, de acuerdo con su misión o propósito fundamental. Asimismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

La rendición de cuentas desde el enfoque de derechos humanos y paz implica sobre cómo se protegen y garantizan los derechos de que son titulares. Las entidades deben cumplir los principios de los derechos humanos en el proceso de diálogo entre la ciudadanía y el Estado, haciendo este proceso más responsable, participativo e inclusivo. De esta manera, se contribuye a la garantía de los derechos civiles y políticos.

Las anteriores definiciones están respaldadas además en la normatividad vigente contenida en los artículos 23, 74 y 209 de la Constitución Política, que en su orden hacen alusión al derecho de petición, el derecho de acceder a la información pública y el principio de publicidad de la administración.

De otra parte, la Ley 57 de 1985, que ordena la publicidad de los actos y documentos oficiales, la Ley 190 de 1995, Estatuto anticorrupción, que incluye aspectos de publicidad, atención al ciudadano, difusión y sanciones en caso de negarse a proporcionar información al público, la Ley 489 de 1998, que obliga a las entidades públicas a fortalecer sus sistemas de divulgación de información y la Ley 962 de 2005 (anti

¹ **Grupos de valor:** personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. En Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Manual Operativo. Versión 3 - 2019

² **Ley 1757 de 2015. ARTÍCULO 48. Definición rendición de cuentas.** Por rendición de cuentas se entiende el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público.

trámites), que establece que las entidades públicas deben publicar de manera permanente, y actualizar todo lo relacionado con sus competencias, funciones y servicios en las plataformas de que disponga para el conocimiento de la ciudadanía.

Igualmente, el documento Conpes 3654 de 2010, que establece los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas, la Ley 1474 de 2011 o Estatuto Anticorrupción, que establece que las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, la Ley 1712 de 2014, que crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y la Ley 1757 de 2015 que establece la promoción y protección al derecho a la participación ciudadana y que la estrategia de rendición de cuentas hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, ahora Programa de Transparencia y Ética Pública de conformidad con la Ley 2195 del 18 de enero de 2022.

El Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en Derechos Humanos y Paz – MURC- es la guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas. El MURC facilita el diseño de la estrategia de rendición de cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, hoy, Programa de Transparencia y Ética Pública, en atención a la dimensión de valores para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG.

El Decreto 230 de 2021 crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC) busca promover puntos de articulación entre las entidades públicas para coordinar y potenciar las actividades adelantadas en el marco de los ejercicios de rendición de cuentas y facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado.

La Resolución 1519 de 2020 de MINTIC en su anexo No. 1 establece en el numeral 1.5 los criterios generales de accesibilidad web para contenidos audiovisuales web a partir del 1 de enero del 2022, para las entidades del Gobierno Nacional, entre los cuales la Lengua de Señas Colombiana para casos específicos como la rendición de Cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional.

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de su rol de evaluación y seguimiento, presenta el siguiente informe, en el cual se verificará el cumplimiento de la normatividad legal vigente y la implementación de la metodología establecida por La Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del Departamento Administrativo de la Función Pública, en el Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en Derechos Humanos y Paz – MURC V2.

Se realizó análisis de la información solicitada y remitida por la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental, la información obtenida a través de comunicaciones realizadas con los funcionarios y colaboradores encargados del tema, además de las consultas efectuadas en la página web y la intranet de la entidad.

1. Aspectos generales

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, unidad administrativa especial del orden Nacional, con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, que hace parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible, es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

El Plan Estratégico Institucional - PEI 2019 – 2030, consta de los siguientes elementos:

Misión: *“Contribuimos al desarrollo sostenible, a la democracia y la justicia ambiental del país mediante la evaluación y el seguimiento a las licencias, permisos y trámites ambientales con rigurosidad, transparencia, oportunidad y conocimiento integral del territorio”*

Visión 2023: *“Ser referente como autoridad ambiental respetuosa de los derechos de nuestros grupos de valor, confiable en el proceso de toma de decisiones, propositiva, innovadora, de alto nivel técnico y con capacidad de transformarse en función de las políticas del país”.*

Cuatro (4) líneas estratégicas, las cuales se encuentran interrelacionadas y se proyectaron con el propósito de establecer el direccionamiento de la entidad en el logro del cumplimiento de las funciones misionales en un horizonte proyectado de 11 años.

Línea Estratégica 1 – *“Incrementar la confianza y cercanía de la autoridad con sus grupos de valor”* con los siguientes objetivos estratégicos:

1. “Promover la participación ciudadana incidente con un enfoque incluyente y en lenguaje claro.”.
2. “Incorporar y gestionar las necesidades y expectativas de los grupos de valor en los procesos de la autoridad”.

Para el desarrollo de esta línea, la autoridad ha identificado ocho (8) grupos de valor, los cuales se presentan a continuación:

1. Usuarios
2. Ciudadanía
3. Sociedad civil
4. Medios de comunicación
5. Entidades públicas
6. Entes de control
7. Organismos internacionales
8. Usuarios internos

La entidad presta sus servicios para atender 56 productos, entre licencias permisos y tramites ambientales.

La dimensión Gestión de Valores para Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, tiene asociadas entre otras, la política de participación ciudadana en la gestión pública, la cual determina que las entidades deben diseñar, mantener y mejorar espacios de rendición de cuentas (al igual que los demás escenarios de participación) de manera que se garantice la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública; en el marco de lo dispuesto en artículo 2 de la Ley 1757 de 2015.

2. Mecanismos de participación en la ANLA

En la página web de la entidad, en el menú Participa se encuentran el Calendario de actividades de participación ciudadana, los mecanismos de Participación durante el proceso de licenciamiento ambiental y la Participación en la gestión institucional. Link: <https://www.anla.gov.co/participa>

3. Estrategia de rendición de cuentas

La rendición de cuentas en la ANLA a partir de la expedición del Decreto 376 de 2020 está bajo la responsabilidad de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental - SMPCA y en el Plan Estratégico Institucional - PEI, como se mencionó, en los objetivos de la primera línea estratégica se establece el fomento de la participación de los grupos de interés en la toma de decisiones de la entidad y el incorporar en la gestión de la entidad las necesidades y expectativas de los grupos de interés, adquiriendo un alcance mucho más estratégico para la entidad.

En cumplimiento de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022, la entidad elaboró el Programa de Transparencia y Ética de lo Público, que a la fecha se encuentra actualizado a su versión 4 (última modificación soportada en el acta No. 7 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 19/09/2023) y se encuentra publicado en la página Web y puede ser consultado en el link: <https://www.anla.gov.co/oficina-de-planeacion/programa-de-transparencia-y-etica-publica/vigencias-programa-de-transparencia-y-etica-publica>

Dentro del componente Participación ciudadana y rendición de cuentas la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA estructuró el subcomponente “Estrategia de Rendición de Cuentas” que contempla las acciones encaminadas al proceso rendición de cuentas, así:

Tabla No. 1 Estrategia de Rendición de Cuentas 2023

Actividad		Meta o Producto	Fecha Inicio	Fecha Fin	Reporte de avance 15/12/2023
1.	Publicar trimestralmente los reportes de ejecución del Plan de Acción Institucional de la entidad en lenguaje claro.	Cuatro (4) reportes de ejecución del Plan de Acción Institucional de la entidad en lenguaje claro	01/01/2023	31/12/2023	Nivel de Cumplimiento Alto. La actividad se ha cumplido de conformidad con las fechas establecidas. Las publicaciones (1er, 2do y 3er trimestre) pueden consultarse en el link: https://www.anla.gov.co/oficina-de-planeacion/plan-de-accion-institucional/vigencias-pai
2.	Establecer las plantillas y la marca de imagen de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia	Plantillas y marca de imagen establecidos	1/02/2023	31/03/2023	Nivel de Cumplimiento Alto. La actividad se cumplió en el 1er cuatrimestre, de acuerdo con las fechas establecidas.
3.	Elaborar y divulgar el informe general y los informes focalizados de rendición de cuentas	Dos (2) informes de rendición de cuentas elaborados y divulgados a grupos de interés	1/05/2023	31/12/2023	Nivel de Cumplimiento Alto. Actividad cumplida. La publicación del informe ANLA agosto 2022-Junio 2023, puede ser descargado en el enlace: https://www.anla.gov.co/images/documentos/informes/2023-08-31-anla-Inf-rend-cuentas.pdf El informe del sector ambiente agosto 2022-septiembre 2023 puede ser descargado en el enlace: https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2023/11/Informe-de-Rendicion-de-Cuentas_Sector-Ambiente_2022-2023-Actualizado.pdf

Actividad		Meta o Producto	Fecha Inicio	Fecha Fin	Reporte de avance 15/12/2023
4.	Elaborar y publicar el informe de rendición de cuentas de las obligaciones en la implementación del Acuerdo de Paz	Un (1) informe de rendición de cuentas de las obligaciones en la implementación del Acuerdo de Paz elaborado y publicado	1/02/2023	31/03/2023	Nivel de Cumplimiento Alto. Actividad cumplida. Se puede descargar en el enlace: https://www.anla.gov.co/images/documentos/ren_cuentas/2022/2023-03-28-anla-Informe-RdC-paz-2022-ANLA.pdf
5.	Incluir e implementar las actividades de rendición de cuentas en la matriz de comunicaciones internas y externas de la entidad	Implementar el 100% de las actividades de rendición de cuentas incluidas en la matriz de comunicaciones internas y externas de la entidad	1/02/2023	31/03/2023	Nivel de Cumplimiento Alto. Actividad cumplida en el 1er. trimestre, de acuerdo con las fechas establecidas. Se verificó en la Matriz de Comunicación Interna y Externa
6.	Actualizar el micrositio de rendición de cuentas de la ANLA constantemente	Un (1) micrositio de rendición de cuentas de la ANLA actualizado constantemente	1/01/2023	31/12/2023	Nivel de Cumplimiento Alto. La actividad se cumple de conformidad con el tiempo transcurrido. El micrositio se actualiza permanentemente. Link: https://www.anla.gov.co/01_anla/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas
7.	Consultar a los grupos de interés los temas a abordar y metodologías a desarrollar en los espacios de diálogo de rendición de cuentas	Dos (2) ejercicios de consulta a los grupos de interés sobre temas y metodologías a desarrollar en los espacios de diálogo de rendición de cuentas	1/04/2023	31/07/2023	Nivel de Cumplimiento Alto. Actividad cumplida. 1.- Consulta de temas de interés para los espacios de diálogo Institucional - sectorial de rendición de cuentas 2023. 2.- Consulta temas de interés, espacio de dialogo territorial (Boyacá)
8.	Gestionar la realización de espacios de diálogo de	dos (2) espacios de diálogo de rendición de cuentas realizados	1/07/2023	31/12/2023	Nivel de Cumplimiento Alto. Actividad cumplida 1.- Audiencia Pública Participativa Institucional de Rendición de Cuentas

Actividad		Meta o Producto	Fecha Inicio	Fecha Fin	Reporte de avance 15/12/2023
	rendición de cuentas				se realizó el día 17 de octubre de 2023. 2.- Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, se realizó el día 11 de noviembre de 2023. Consulta página Web link: https://www.anla.gov.co/01_anla/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas
9.	Conformar el equipo de rendición de cuentas de la entidad para la vigencia y definir su funcionamiento	Un (1) equipo de rendición de cuentas conformado	1/01/2023	31/03/2023	Nivel de Cumplimiento Alto. Actividad cumplida de conformidad en las fechas establecidas. Desde el 2021, se conformó el Equipo Líder y en el año 2023 se actualizaron sus miembros y delegados.
10.	Ofertar un curso virtual autoformativo sobre rendición-petición de cuentas a grupos de interés de la entidad	Un (1) curso virtual autoformativo sobre rendición-petición de cuentas ofertado a grupos de interés de la entidad	1/05/2023	1/08/2023	Nivel de Cumplimiento Alto. Actividad cumplida. El curso virtual de rendición de cuentas se inició el 14 de agosto y culminó el 30 de septiembre. En total, se inscribieron 103 personas y, de éstas, aprobaron 30, teniendo como resultado un 29,1% de estudiantes certificados. Evidencias, SMPCA – GPC
11.	Realizar jornada de sensibilización sobre rendición de cuentas a colaboradores de la entidad	Una (1) jornada de sensibilización sobre rendición de cuentas y control social al licenciamiento ambiental	1/01/2023	30/04/2023	Nivel de Cumplimiento Alto. Actividad Cumplida. Se realizó sensibilización a los colaboradores internos sobre el tema de Rendición de Cuentas y Control Social, el día 08/03/2023. Para el seguimiento del 2do cuatrimestre del año se suministraron las evidencias.

Actividad		Meta o Producto	Fecha Inicio	Fecha Fin	Reporte de avance 15/12/2023
12.	Revisar y ajustar los formatos y documentos asociados al procedimiento de rendición de cuentas	Documentos del sistema de gestión de calidad ajustados en el marco del procedimiento de rendición de cuentas	1/01/2023	30/04/2023	Nivel de Cumplimiento Alto. Actividad Cumplida. Se verificó en GESPRO la actualización del procedimiento Rendición de Cuentas Código PC-PR-01 a su versión 5 de fecha 19/04/2023. Igualmente, el formato código PC-FO-07 Consulta de Temas de Interés y Metodologías de Diálogo para la Rendición de Cuentas a su versión 3 de fecha 19/04/2023 y el formato código PC-FO-09 Preguntas, Solicitudes, Sugerencias o Felicitaciones del Espacio de Diálogo de Rendición de Cuentas, actualizado a su versión 2 de fecha 19/04/2023
13.	Hacer seguimiento a los compromisos generados con grupos de interés después de la viabilización de las recomendaciones y sugerencias recibidas durante el espacio de diálogo	Tres (3) seguimientos a los compromisos generados después de la viabilización de las recomendaciones y sugerencias recibidas durante el espacio de diálogo	30/04/2023	31/12/2023	Nivel de Cumplimiento Alto. Al 31/12/2022 se cerraron todos los compromisos de rendición de cuentas y en los dos primeros cuatrimestres del 2023 no se habían llevado a cabo espacios de diálogo de rendición de cuentas. En el proceso de rendición de cuentas realizado el 17/10/2023 de las dieciocho (18) propuestas, solicitudes o requerimientos por ser competencia de la entidad se viabilizaron diecisiete (17) que fueron incluidos en la Matriz de Viabilización de Compromisos de Mejora de Gestión Institucional Generados en Espacios de Participación Ciudadana. En el espacio de rendición de cuenta sectorial del 11/11/2023 de las solicitudes y propuestas se viabilizó una (1). El próximo seguimiento se realizará con corte al 31/12/2023.

Actividad		Meta o Producto	Fecha Inicio	Fecha Fin	Reporte de avance 15/12/2023
14.	Aplicar la encuesta de satisfacción de los espacios de rendición de cuentas	Dos (2) encuestas de satisfacción de los espacios de rendición de cuentas aplicadas	1/07/2023	31/12/2023	Nivel de Cumplimiento Alto. Actividad cumplida. En el espacio de dialogo de rendición de cuentas de la ANLA, se realizó el Balance de la Encuesta de Experiencia de Grupos de Valor, cincuenta y cinco (55) personas diligenciaron la encuesta de experiencia del espacio de diálogo de rendición de cuentas. En el espacio de dialogo sectorial se realizó el Balance de la Evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas, dieciséis (16) personas diligenciaron la encuesta.
15.	Elaborar y publicar el informe de cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas	Dos (2) informes de cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas	1/08/2023	31/12/2023	Nivel de Cumplimiento Alto. Actividad cumplida. Se cuenta con ellos Informes de cumplimiento lineamientos Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC, del proceso de rendición de cuentas institucional y del proceso de rendición de cuentas sectorial, los cuales pueden ser consultados en el link: https://www.anla.gov.co/01_anla/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas

Fuente: Programa de transparencia y Ética de lo Público - ANLA

En la consulta realizada a la medición del Desempeño Institucional 2022, se advierte que estos resultados no son comparables con las medidas anteriores. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA alcanzó un Índice de Desempeño Institucional - IDI del 89,9 y la Dimensión 3 Gestión con Valores para Resultados el índice fue del 85,4 y en la política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública el puntaje fue de 88,2 y dentro de esta el Índice de Rendición de Cuentas, fue de 86,7

4. Espacios de diálogo general de rendición de cuentas

Para el año 2023, se programó la realización del informe de rendición de cuentas paz y dos (2) espacios de diálogo, uno (1) sectorial y la audiencia institucional participativa de rendición de cuentas, así:

1. Informe de rendición de cuentas paz enero- diciembre de 2022 (publicado el 28/03/ 2023)

2. Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional (Realizada el 17/10/2023).
3. Audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible (Realizada el 11/11/2023).

4.1 Informe de rendición de cuentas construcción de paz - 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022

Conforme a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la ANLA elaboró y publicó el 28 de marzo de 2022 el informe de rendición de cuentas de las obligaciones en la implementación del Acuerdo de Paz y demás acciones adicionales en el marco de la construcción de paz, conforme a los lineamientos remitidos por el Sistema de Rendición de Cuentas para la Implementación del Acuerdo de Paz -SIRCAP.

Este informe se encuentra publicado en la página web de la entidad y puede ser descargado en el link: https://www.anla.gov.co/01_anla/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas

El informe de rendición de cuentas paz correspondiente a la vigencia 2023 será publicado en el mes de marzo de 2024.

4.2 Audiencia Pública Participativa Institucional de Rendición de Cuentas

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA se encuentra en un nivel de Perfeccionamiento.

Este proceso se realizó el día 17 de octubre de 2023, de manera presencial en el Centro de Convenciones Ágora Bogotá del período comprendido entre el mes de agosto de 2022 a junio de 2023 y fue transmitido en vivo a través de las redes sociales de la Entidad.

La transmisión se puede reproducir en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/live/lrFiHNm1bsk?si=646JKiNMHS6UKPzZ&t=1>

De conformidad con lo establecido en la Ley 1757 de 2015 y los lineamientos del MURC este proceso se realizó cumpliendo con las siguientes etapas:

1. Aprestamiento:

Para garantizar una articulación al interior de la entidad durante el proceso de rendición de cuentas, en esta etapa, se actualizaron los miembros y delegados del equipo líder de Rendición de Cuentas, sus funciones y responsabilidades durante el proceso, conforme los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, así:

Tabla No. 2 Equipo líder

Equipo líder de Rendición de Cuentas	
Dirección General Lidera el proceso de rendición de cuentas: • Da línea sobre el alcance de las rendiciones de cuentas • Determina metodologías para los espacios de diálogo • Lidera el desarrollo de espacios de diálogo • Adquiere compromisos de rendición de cuentas	Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental Coordina el proceso de rendición de cuentas: • Propone espacios y metodologías de diálogo • Realiza en conjunto con la OAP la consulta a grupos de interés • Prioriza y convoca grupos de interés • Coordina el desarrollo de espacios de diálogo • Gestiona la actualización del micrositio de rendición de cuentas • Viabiliza y hace seguimiento a compromisos
Subdirección Administrativa y Financiera Da línea sobre el proceso de contratación de rendición de cuentas: • Determina el tipo de contratación que aplica para cada uno de los espacios de diálogo • Orienta y acompaña el proceso contractual para que llegue a feliz término	Oficina Asesora de Planeación (OAP) Acompaña todo el proceso de rendición de cuentas: • Incorpora la estrategia de rendición de cuentas en la Hoja de ruta del Programa de Transparencia y Ética Pública y le hace seguimiento • Elabora informes de rendición de cuentas • Lidera la elaboración y aprobación de formatos en el Sistema de Gestión de Calidad
Grupo de Comunicaciones Lidera la estrategia de comunicaciones de rendición de cuentas: • Gestiona la realización de espacios de diálogo • Define la imagen de rendición de cuentas • Diagrama y publica informes de rendición de cuentas • Elabora, publica y divulga piezas gráficas antes, durante y después del espacio de diálogo a través de todos los canales de la entidad	Oficina de Tecnologías de la Información Apoya en procesos tecnológicos: • Acompaña en los servicios técnicos y tecnológicos para la realización de espacios de diálogo en la sede principal de la entidad • Acompaña la construcción de fichas técnicas sobre infraestructura tecnológica en posibles procesos de contratación

Para el proceso se contó además con la participación activa de los demás procesos misionales, estratégicos y de apoyo.

2. Diseño:

a) Estructuración del espacio de diálogo:

- Se definió que el espacio de diálogo se adelantaría de manera presencial y virtual

- Se realizó la convocatoria a más de 35.000 personas pertenecientes a todos los grupos de valor que se relacionan con la Autoridad a través de correo electrónico, página web y redes sociales.
- Se elaboró el informe detallado de rendición de cuentas (periodo agosto 2022-junio 2023) y se publicó y divulgó desde el 31 de agosto través de correo electrónico, página web y redes sociales.
- De conformidad con los temas más votados se conformó la agenda
- En esta etapa la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, revisaron y mantuvieron actualizado el procedimiento para el desarrollo de este mecanismo (procedimiento *Rendición de Cuentas PC-PR-01*) y adquirieron el compromiso de velar por su cumplimiento .

3. Preparación: En esta etapa se realizaron las siguientes acciones:

- a) Consolidación Base de datos** pertenecientes a las diversas dependencias para identificar los grupos de valor con los cuales la ANLA cuenta con algún grado de interacción y/o relacionamiento .
- b) Consulta de temas de interés y metodologías a grupos de interés:** Entre los meses de abril y mayo del 2023, se adelantó este proceso. Mediante encuesta realizada a través de invitación masiva que se realizó a través de correo electrónico (licencias@anla.gov.co), Publicación de información a través de la página web de la Entidad y Divulgación de piezas gráficas a través de redes sociales. Para consulta de la encuesta el enlace es el siguiente: <https://forms.office.com/r/U3dWgDHNW8>

444 personas diligenciaron la encuesta así:

- El 35% ciudadanía, 20% Otros (quienes en su mayoría pertenecen al sector privado como empresas y consultoras ambientales), 11% entidad pública, 11% academia, 10% organizaciones no gubernamentales, 10% agremiaciones, 2% veedurías ciudadanas y 1% órganos de control.
- La información obtenida se empleó para la estructuración del informe de rendición de cuentas, así como para definir los contenidos a desarrollar más ampliamente en el espacio de diálogo.
- recopilar preguntas para ser resueltas durante el espacio de diálogo de rendición de cuentas. Cada persona contó con la posibilidad de formular hasta cinco preguntas.
- Igualmente, en relación con la metodología de dialogo, 35% Audiencia pública participativa, 35% encuentro dialogo participativo, 12% feria de servicios, 11% foro ciudadano y 7% panel ciudadano.

- c) Elaboración del informe de rendición de cuentas:** Se estructuró con base en las líneas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo Colombia potencia mundial de la vida 2022-2026, contemplando los temas requeridos en la normativa vigente y los temas de interés, resultado de la consulta realizada. Este informe puede ser descargado en el siguiente enlace: <https://www.anla.gov.co/images/documentos/informes/2023-10-17-anla-Inf-gen-rc-08-2022-06-2023.pdf>

- d) **Divulgación del informe de rendición de cuentas:** El informe de rendición de cuentas se publicó en la página web el día 31 de agosto de 2023 y se generaron piezas gráficas invitando a su consulta, las cuales fueron publicadas a través de las redes sociales oficiales y la página web de la Autoridad.
- e) **Definición de la metodología para el Espacio de diálogo:** De acuerdo con la metodología con mayor votación metodologías se seleccionó la audiencia pública participativa para el desarrollo del espacio de diálogo, que se estructuró conforme a lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, y con base en los procesos misionales, estratégicos y de apoyo (cada exposición contó con apoyos audiovisuales (vídeos explicativos con las funciones de cada dependencia, presentaciones en lenguaje claro que acompañaron la entrega de información) y espacio para la formulación de preguntas.
- f) **Convocatoria al espacio de diálogo y divulgación del informe de rendición de cuentas:** a través de correo electrónico y llamadas a través del Centro de Orientación para confirmar su asistencia (181 personas y/o organizaciones). Además, convocatoria masiva a través de las redes sociales oficiales de la ANLA a fin de que todo interesado, pudiese participar de la Audiencia conectándose a la transmisión en vivo. Se remitieron invitaciones a 47.000 personas y se divulgaron piezas gráficas a través de las redes sociales oficiales y la página web de la entidad.
- g) **Elaboración de piezas gráficas:** se elaboraron once (11) vídeos para abrir cada intervención explicando las funciones de las dependencias y nueve (9) presentaciones para guiar el desarrollo de los contenidos que fueron priorizados con base en los temas más votados en la consulta a los grupos de interés. Las presentaciones pueden descargarse en el siguiente enlace: https://anla.sharepoint.com/:f:/s/Informaci%C3%B3n_Adicional/Eka_o3ZR7kRHg9rwhlSgVOABNK_Nup2JtJDXSf4U9QH0YmA?e=VScIa

4. Ejecución:

a) Desarrollo del espacio de diálogo

Durante el espacio, se compartieron los formatos de:

- **Registro de asistencia,** link:

<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=IMscb6Wtf0OHbUI5IMy-GNUdmysYMWNPprxDz1d43S1UQ1I3N1E5S1NUS08xRjUzMVM1VtWSUszWC4u>

- **Formato de preguntas, solicitudes, sugerencias o felicitaciones de asistentes presenciales,** link:

<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=IMscb6Wtf0OHbUI5IMy-GNUdmysYMWNPprxDz1d43S1UNlpYUDBWSTM1UjiGRUZWVFA3UFE1M05QVS4u>

- **Formato de preguntas, solicitudes, sugerencias o felicitaciones de asistentes virtuales,** link:

<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=IMscb6Wtf0OHbUI5IMy-GNUdmysYMWNPprxDz1d43S1URUZHSTU4ODNSN1c2RUhQVFBCQ0JBRUxKNS4u>

• **Encuesta experiencia**, link:

<https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=IMscb6Wtf0OHbUI5IMy-GNUdmysYMWNPprxDz1d43S1UQVBFM0dJNDBBNEUzRVQ3RUs3MkFISUxRRS4u>

De las preguntas recibidas en el espacio de dialogo, los directivos responsables alcanzaron a responder diecisiete (17) y posteriormente se dio respuesta a las que no alcanzaron a ser contestadas durante el evento (25 preguntas en total).

En el link: https://www.anla.gov.co/01_anla/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas

En Histórico de la rendición de cuentas/ Rendición Cuentas 2023, se encuentra un ítem “Respuesta a preguntas”, donde se encuentran:

Anexo 02: Respuestas a preguntas formuladas durante la consulta de temas de interés y metodologías de diálogo (abril-mayo).

Anexo 03: Respuestas a preguntas formuladas y resueltas el día de la audiencia.

Anexo 04: Respuestas a preguntas formuladas durante la audiencia y que no alcanzaron a ser resueltas ese día.

Cada uno de estos anexos permite descargar las respuestas correspondientes.

Es necesario confirmar que en cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020 de MINTIC, anexo No. 1 numeral 1.5 los criterios generales de accesibilidad, la transmisión contó con interpretación simultánea a lengua de señas para garantizar la entrega de información a las personas con limitación auditiva.

Se contó con el registro de asistencia de treinta y cinco (35) personas. A 2 de noviembre de 2023, se contaba con 1.766 vistas en el vídeo de la Audiencia Pública Participativa Institucional de Rendición de Cuentas publicado.

5. Seguimiento y evaluación

a) Balance de la encuesta de experiencia de grupos de valor:

La nueva encuesta de experiencia del espacio de diálogo de rendición de cuentas, instrumento que fue implementado este año, en cumplimiento de lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública como Herramienta de medición de experiencia ciudadana, fue diligenciado por cincuenta y cinco (55) personas.

El siguiente es el resultado obtenido:

- Frente a la motivación para participar en el espacio de diálogo:

51% motivado por la posibilidad de participar, colaborar o presentar ideas/propuestas a la entidad.

44% hizo parte de la audiencia con la finalidad de acceder a información pública.
5% hacer control social y exigencia de cuentas, o presentar peticiones, quejas o reclamos (PQRSD)

- **Con respecto a los medios a través de los cuales se enteraron del evento:**

40% Correo electrónico
26% Redes Sociales
13% Pagina Web
12% Llamada telefónica o WhatsApp
5% Otros
4% Inspectores Regionales ambientales

- **Sobre la consulta de información previa al espacio de diálogo:** El 47% de los encuestados consultó información antes del evento

Frente a la información consultada

Calidad: 50% Muy Bueno, 46% Bueno, 4% Aceptable

Claridad: 54% Muy Bueno, 39% Bueno, 7% Aceptable

Facilidad: 54% Muy Bueno, 35% Bueno, 11% Aceptable

26% Informe de rendición de cuentas
19% Boletines
15% Noticias e información externa
13% Informe de gestión
8% Planes de acción
6% Apuestas estratégicas
2% Otros
11% Redes sociales

- **Frente a la entrega de información durante el espacio de diálogo:** El 98% de los encuestados consideró que en el espacio de diálogo se dieron a conocer temas de su interés

¿considera que se dieron a conocer los resultados de la gestión realizada por la ANLA?

84% De acuerdo

14% Parcialmente de acuerdo

2% Ni de acuerdo ni en desacuerdo

- **Sobre la metodología empleada para la realización del evento y el procedimiento para las intervenciones en el espacio de diálogo:**

¿Considera que la explicación sobre la metodología empleada para la realización del evento y el procedimiento para la intervención en el espacio de diálogo fue clara y confiable?

91% De acuerdo

9% Parcialmente de acuerdo

- **Sobre los recursos empleados durante el proceso de rendición de cuentas:**

Material audiovisual: 71% Muy Bueno, 23% Bueno, 4% Aceptable, 2% Malo

Metodología y medios de realización (presencial y /o virtual) del evento: 65% Muy Bueno, 29% Bueno, 4% Aceptable, 2% Malo

Información presentada durante el espacio de diálogo: 63% Muy Bueno, 33% Bueno, 4% Aceptable

Convocatoria inscripción y registro: 55% Muy Bueno, 36% Bueno, 9% Aceptable

Publicación y divulgación del informe de rendición de cuentas: 53% Muy Bueno, 34% Bueno, 13% Aceptable

Consulta de temas de interés y metodologías de diálogo: 56% Muy Bueno, 37% Bueno, 7% Aceptable

b) Propuestas de mejora para el desarrollo de futuros espacios de diálogo

Al final de la encuesta de experiencia, las sugerencias más recurrentes fueron:

- Generar una convocatoria más amplia y con mayor anticipación que incluya más grupos de valor.
- Hacer un espacio de rendición de cuentas con enfoque poblacional o territorial sobre temas de interés relacionados con organizaciones sociales y defensores
- Realizar cartilla pedagógica y sencilla de difusión previa a la socialización.
- Ser más específicos con los datos de cada sector.
- Responder todas las preguntas realizadas de manera virtual

c) Viabilización de compromisos de mejora a la gestión institucional

En desarrollo del proceso y teniendo en cuenta que la **Responsabilidad** es uno de los elementos que componen la rendición de cuentas, la ANLA en este proceso recibió dieciocho (18) propuestas, sugerencias o recomendaciones, cuales fueron incluidas en el formato “Matriz de Viabilización de Compromisos de Mejora de Gestión Institucional Generados en Espacios de Participación Ciudadana” PC-FO-10 Versión 1 de fecha 29/12/2021. Estas fueron sometidas a revisión para determinar si son de competencia de la entidad, para analizar su viabilización. Obteniendo como resultado la viabilización de diecisiete (17).

Esta Matriz puede ser descargada en el siguiente enlace:

https://www.anla.gov.co/images/documentos/ren_cuentas/2022/17-11-2023-anla-viabil-compr-rc-instit-2023.xlsx

Teniendo en cuenta que al 31/12/2022 se cerraron todos los compromisos de rendición de cuentas y que este es el primer espacio de dialogo del año 2023, los compromisos adquiridos tendrán el primer

seguimiento del último cuatrimestre del año (corte 31/12/2023), que se realizará en el mes de enero del año 2024 con el seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública.

6. Conclusiones y Recomendaciones:

El informe de cumplimiento lineamientos Manual Único de Rendición de Cuentas-MURC, puede ser descargado en el siguiente enlace:

https://www.anla.gov.co/images/documentos/ren_cuentas/2022/17-11-2023-anla-inf-cump-linea-Man-unico-rc-MURC.pdf

Este informe contiene las conclusiones y recomendaciones de la Entidad frente al proceso realizado y teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por los participantes en la encuesta de experiencia de grupos de valor.

4.3 Audiencia de Rendición de cuentas del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

La Audiencia Pública Sectorial de Ambiente y Desarrollo Sostenible, espacio general de diálogo de rendición de cuentas liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en el cual se reúnen a todas las entidades del sector, con el fin de dar a conocer la gestión de manera conjunta y articulada.

Del periodo (agosto 2022- septiembre 2023), se realizó el día 11 de noviembre de 2023 a través de medios presenciales y virtuales, cumpliendo con todas las etapas contempladas en el Manual Único de Rendición de cuentas – MURC, como se evidencia a continuación:

1. Aprestamiento:

En esta etapa la Secretaría General encargada de coordinar el proceso creó el Grupo de Acompañamiento Técnico - GAT.

La ANLA delegó profesionales técnicos de las siguientes dependencias:

- Un profesional de la Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales
- Un profesional de la Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales
- Dos Inspectoras Ambientales Regionales del departamento de Putumayo en representación de la Subdirección de Mecanismos de Participación Ciudadana Ambiental.

2. Diseño:

En esta etapa se estructuró el espacio de dialogo, el Minambiente diseñó una metodología basada en la democracia deliberativa mediante la cual el Sector Ambiente, a partir de la promoción del diálogo directo con la Ministra. Se definió un enfoque territorial de la audiencia.

3. Preparación

a) Priorización de los grupos de valor:

Con el objetivo de contar con una participación paritaria por parte de los diversos de valor que dialogan con las entidades del sector, se empleó la metodología de sorteo cívico, por medio del cual todos los ciudadanos que viven en Colombia podrían concursar para obtener un cupo en este evento estratégico con la Ministra. La ANLA apoyó este proceso a través de las redes sociales.

1.618 personas diligenciaron la encuesta

se definió elegir la Región de Amazonía integrado por Amazonas, Meta, Guaviare, Caquetá y Putumayo, través del Facebook del Ministerio se transmitió en vivo el sorteo cívico el día 14 de agosto, en el cual se realizó la priorización de grupos de valor para la participación del espacio de diálogo a realizarse en la región de la Amazonas.

Se puede consultar mayor información sobre este tema en el link:

<https://www.minambiente.gov.co/amazonia-primera-region-en-donde-sector-ambiente-rendira-cuentas-al-pais/>

b) Consulta de temas de interés y metodologías de diálogo:

El Ministerio incluyó dentro del formulario el sorteo cívico la consulta de los temas que serían de su interés para tratar en la audiencia.

Dentro de los temas más votados está el Licenciamiento Ambiental, Permisos y Autorizaciones

El enlace de la encuesta realizada es el siguiente: <https://forms.office.com/r/rKGt2q9EZT>

c) Elaboración del informe sectorial de rendición de cuentas:

El informe de rendición de cuentas sectorial se estructuró con base en el Informe al Congreso, garantizando información en todos los temas requeridos por ley.

Se puede consultar mayor información en el link: <https://www.minambiente.gov.co/rendicion-de-cuentas/>

d) Definición de la metodología para el espacio de diálogo:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible en la región de la Amazonía se estructuró con base en las seis temáticas priorizadas en el proceso de consulta: 1. conservación, áreas protegidas y Restauración 2. Ordenamiento ambiental del Territorio 3. Garantías sociales, culturales, Ancestrales y participación Ciudadana – salvaguardas sociales, 4. Licenciamiento ambiental, permisos y Autorizaciones y 5. Control de la deforestación.

Se realizaron mesas de trabajo previas para la entrega de información y la formulación de preguntas para la audiencia

e) Convocatoria al espacio de diálogo de rendición de cuentas:

Teniendo en cuenta que la metodología empleada para la selección de la región. Los temas y los participantes se seleccionaron con base en un sorteo cívico, una vez seleccionadas las personas el día 14 de agosto, el Ministerio entabló comunicación con cada uno de los invitados para gestionar los apoyos de transporte y logísticos requeridos para garantizar su asistencia.

136 personas inscritas de los departamentos de la Amazonía (Putumayo, Caquetá, Guaviare, Guainía, Vaupés y Amazonas)

4. Ejecución

La Audiencia Pública Participativa Sectorial de Rendición de Cuentas de la región Amazonía se realizó de manera presencial en el Centro Experimental Amazónico en el municipio de Mocoa, Putumayo y se contó con el apoyo de medios virtuales (transmisión vía YouTube)

La dirección de enlace para ver la audiencia es la siguiente: <https://youtu.be/EdFNqpZwR1A>

Se realizaron reuniones previas donde se formularon las preguntas sobre las cuales se dinamizaría el diálogo. La ANLA dio respuesta a las preguntas el día del evento.

En el link: https://www.anla.gov.co/01_anla/ciudadania/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas

En Histórico de la rendición de cuentas, haciendo clic en Rendición Cuentas 2023, en Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, se encuentra un ítem “Respuesta a preguntas”, donde se encuentran

Anexo 01: Respuestas a preguntas formuladas y resueltas el día de la audiencia.

Anexo 02: Respuestas a preguntas formuladas durante la audiencia y que no alcanzaron a ser resueltas ese día.

5. Seguimiento y Evaluación

a) Balance de la evaluación de la audiencia de rendición de cuentas

Se empleó una encuesta, que fue diligenciada por dieciséis (16) personas que participaron en la Audiencia de Rendición de Cuentas del sector ambiente Mocoa – Putumayo.

Los atributos se midieron de 1 a 4 (donde uno es la calificación más baja, y cuatro la calificación más alta).

Frente al acceso a la información de la gestión ambiental proporcionada por el ministerio antes de la rendición:

56% calificó con 4

44% calificó con 3

De esta información, los encuestados manifestaron frente a la claridad y completitud:

75% calificó con 4

25% calificó con 3

Con respecto a la claridad de la estructura del evento y la agenda:

69% calificó con 4
19% calificó con 3
12% calificó con 2

Sobre los talleres preparativos en este mismo atributo, los encuestados manifestaron:

75% calificó con 4
25% calificó con 3

Sobre la metodología de recolección y construcción de preguntas en el taller preparativo:

69% calificó con 4
25% calificó con 3
6% calificó con 2

Sobre los tiempos para discutir los temas en los talleres preparativos los entrevistados determinaron que:

56% El tiempo fue suficiente
44% El tiempo no fue suficiente

Los encuestados calificaron en un 87,5%, que el acompañamiento del Ministerio en estos talleres fue de 4, la calificación más alta.

Frente a si se sintió animado a participar durante las discusiones y la inclusión durante la audiencia:

88% de los encuestados valoró con la calificación más alta su voluntad para participar activamente durante el evento
63% de los encuestados sintió que hubo oportunidades suficientes para expresar opiniones y hacer preguntas

Sintió que el proceso permitió la inclusión de diversas poblaciones, perspectivas y voces:

6% calificó con 1

Ante el respeto, diálogo, escucha activa, empatía y sensibilidad:

89% de los encuestados coincidió en dar la calificación más alta frente:

- Al nivel de respeto
- La fomentación del diálogo y la escucha activa
- La demostración de empatía y sensibilidad hacia las preocupaciones de los participantes

Frente al impacto percibido:

75% de los encuestados coincidió en dar la calificación más alta frente:

- A que siente que su participación tendrá un impacto real en las decisiones del sector
- Cree que las conversaciones sostenidas podrán influir en políticas y acciones futuras

Con respecto a la comunicación clara sobre los resultados y el seguimiento posterior al proceso:

56% calificó con 4

31% calificó con 3

13% calificó con 2

Frente a proporcionar información de calidad sobre la gestión del sector:

69% calificó con 4

25% calificó con 3

6% calificó con 2

100% de los encuestados expresó su interés en participar en futuros espacios de rendición de cuentas del sector Ambiente.

b) Viabilización de compromisos de mejora a la gestión institucional

Teniendo en cuenta que la **responsabilidad** es uno de los elementos que componen la rendición de cuentas, por primera vez desde que se vienen implementando los espacios de diálogo sectoriales liderados por el Minambiente se adquirieron una serie de compromisos con miras a implementar mejoras a la gestión institucional con base en el diálogo sostenido en el proceso de rendición de cuentas.

la ANLA adquirió un (1) compromiso de mejora a su gestión institucional, que será incluido en el formato “Matriz de Viabilización de Compromisos de Mejora de Gestión Institucional Generados en Espacios de Participación Ciudadana” PC-FO-10 Versión 1 de fecha 29/12/2021.

Esta Matriz puede ser descargada en el siguiente enlace:

https://www.anla.gov.co/images/documentos/ren_cuentas/2022/2023-12-12_Viabilizacion_compromisos_rendicuentas_sectorial_2023.xlsx

Teniendo en cuenta que al 31/12/2022 se cerraron todos los compromisos de rendición de cuentas y que este es el segundo espacio de dialogo del año 2023, realizado en el mes de noviembre el compromiso adquirido incluido en matriz, tendrá el primer seguimiento del último cuatrimestre del año, que se realizará en el mes de enero del año 2024 con el seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública.

6. Conclusiones y Recomendaciones:

El Minambiente concluye que se contó con una metodología innovadora para la consulta de temas de interés y priorización de grupos de valor y destaca la intención de contar con representatividad de diversas poblaciones durante el evento a través del sorteo cívico.

Identifican la necesidad de ampliar la convocatoria y se buscar metodologías que permitan garantizar una mejor y más amplia representatividad de la diversidad de voces presentes en el territorio y destacan el informe de rendición de cuentas con toda la información del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Los invitados recomiendan que se haga una mayor divulgación de información antes del evento, con el fin de que la puedan conocer y analizar, para, de esta manera, cualificar su participación.

Frente a la metodología concluyen que las mesas preparatorias que se llevaron a cabo días anteriores a la audiencia permitieron a los invitados y a las entidades trabajar conjuntamente sobre temas de interés y formular preguntas que contemplaran preocupaciones conjuntas sobre la gestión del sector en el territorio.

5. Evaluación MIPG - Política de Participación Ciudadana

En desarrollo de la Auditoría a la Gestión de Denuncias Ambientales, Terceros Intervinientes y avance de las políticas de MIPG Participación Ciudadana y Servicio al Ciudadano, que se realiza actualmente, Se efectuó la evaluación del Plan de acción de la Política de Participación Ciudadana formulado y aprobado para la vigencia en desarrollo de la dimensión la “Gestión de Valores para Resultados”

El Plan de acción de la Política de Participación Ciudadana formulado y aprobado para la vigencia 2023, contempla acciones orientadas a garantizar la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación - incluyendo la rendición de cuentas de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana, tal como se establece en esta política del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

El objetivo de esta política es Establecer las acciones para el fortalecimiento y la promoción de la participación ciudadana incidente en la toma de decisiones de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA.

La evaluación de esta estrategia hace parte integral de este informe y se puede consultar el detalle en el link: <https://www.anla.gov.co/oficina-de-control-interno/seguimiento/politicas-de-mipg/vigencias-seguimiento-mipg>

6. Conclusiones

- 6.1. En los ejercicios de rendición de cuentas realizados en la vigencia 2023, se busco promover la transparencia y el acceso a la información pública, así como un diálogo en doble vía que le permitiera a la Entidad identificar, de la mano de los grupos de valor, oportunidades de mejora a la gestión, cumpliendo así con los tres (3) elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión: información (Publicación oportuna de los informes de Gestión), diálogo (Diálogo en la rendición

explicando los avances en la gestión y permitiendo preguntas) y responsabilidad (se responde por los resultados de la gestión y se atienden los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo viabilizados).

- 6.2. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA en la medición anual de la gestión y el desempeño de las entidades públicas del orden nacional y en el marco de los criterios y estructura temática, tanto de MIPG como de MECI que realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, en el año 2022 tanto en el desempeño Institucional, la política de participación ciudadana y el vez el índice de rendición de cuentas muestran el siguiente comportamiento:

Tabla No. Comportamiento Índice de Desempeño Institucional

Aspecto	2020	2021	2022*
Índice de Desempeño Institucional	87,53	93,21	89,9
POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	80,12	87,81	88,2
I56 PARTICIPACIÓN CIUDADANA Índice de Rendición de Cuentas en la Gestión Pública	80,47	89,91	86,7

Fuente: Resultados Índice de Gestión y Desempeño – DAFP

*En la consulta realizada a la medición del Desempeño Institucional 2022, se advierte que estos resultados no son comparables con las medidas anteriores.

Por lo anterior, se presentan los datos a nivel informativo, sin realizar ningún análisis de mejora o no en el resultado obtenido.

- 6.3. Se implementaron los lineamientos metodológicos establecidos en el Manual de Único de Rendición de Cuentas -MURC Versión 2 Nivel Perfeccionamiento de la Dirección de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano del Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual tiene como objetivo facilitar la participación de grupos de interés con respecto a los resultados de implementación de políticas públicas y obtener propuestas o sugerencias para mejorar la gestión.

- 6.4. La transmisión de la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas Institucional y la Audiencia pública de rendición de cuentas del sector ambiente y desarrollo sostenible, realizadas a través de las redes sociales de la AnNLA y del Ministerio (transmisión vía YouTube) permite que los diversos grupos de interés de la ANLA y del sector, que no solamente se conectaran a la transmisión en vivo, sino que puedan consultar el espacio de diálogo posteriormente.

6.5. En el espacio de diálogo Institucional y sectorial, la consulta de la metodología y los temas de interés, muestra el siguiente comportamiento:

Tabla No. Comportamiento Consulta Metodología y Temas de Interés

Consulta de temas de interés y metodologías de diálogo	2022	2023	Variación Porcentual
Rendición de Cuentas Institucional	146	444	204%
Rendición de Cuentas Sectorial	64	1.648	2.475%

Como se observa el incremento en el diligenciamiento de la encuesta, permite concluir que el interés por estos espacios de diálogo institucional y del sector ambiente se ha incrementado notoriamente.

6.6. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, en la etapa de Seguimiento y Evaluación para la medición de experiencia ciudadana, actualizó el instrumento encuesta de experiencia del espacio de diálogo de rendición de cuentas, en cumplimiento de lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública. El Minambiente utilizó encuesta para medir la experiencia de los grupos de valor, así:

Tabla No. Comportamiento Diligenciamiento Experiencia Grupos de Valor

Balance encuesta de experiencia grupos de valor	2022	2023	Variación Porcentual
Rendición de Cuentas Institucional	217	55	-75%
Rendición de Cuentas Sectorial	47	16	-66%

El resultado muestra poco interés de los grupos de valor para contribuir a la evaluación de los espacios de dialogo.

6.7. En los espacios de diálogo de rendición de cuentas institucional y sectorial se da cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 1.5 Criterios generales de accesibilidad web para contenidos audiovisuales web, del Anexo 1 de la Resolución MinTIC 1519 del 2020 en relación con la interpretación en lengua de señas.

6.8. La Audiencia Pública Participativa Institucional de Rendición de Cuentas cumplió con el procedimiento Rendición de Cuentas PC-PR-01 Versión 6 del 15/09/2023 aprobado y publicado en la herramienta Gestión de procesos – GESPRO.

- 6.9. Las acciones de participación relacionadas con Rendición de Cuentas fueron incluidas en el Programa de Transparencia y Ética, cumpliendo con lo señalado en la Ley 2195 del 18 de enero de 2022 y fueron definidas además atendiendo los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC.
- 6.10. El seguimiento realizado a la Estrategia de Rendición de Cuentas, que hace parte del componente Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas del Programa de Transparencia y Ética de lo Público, a 31/12/2022, dio como resultado un cumplimiento del 100% en las quince (15) actividades que conformaron esta estrategia.
- 6.11. A los compromisos generados en el espacio de diálogo realizado en el mes de octubre y que fueron viabilizados, es decir que son de competencia de la ANLA se les efectuó el primer seguimiento, evidenciando un nivel de cumplimiento alto en las su cumplimiento.
- 6.12. El correo electrónico y las redes sociales son algunos de los medios empleados para la convocatoria y a través los cuales los grupos de valor reportan se enteran en un mayor porcentaje del espacio de dialogo participativo de rendición de cuentas.

Menos del 50% consultó información antes de evento la publicación del informe de rendición de cuentas, se trabaje una estrategia de difusión que brinde datos concretos y de interés a través de los diversos canales oficiales ampliándolos y potenciándolos para motivar la consulta de este documento.

- 6.13. El Plan de Acción de la Política de Participación Ciudadana contempla veintidós (21) actividades con treinta (30) acciones para su implementación, de las cuales Control Interno revisó los soportes que sustentan la ejecución a 30/09/2023. Veintiún (21) acciones (70 %) presentan un nivel de cumplimiento alto; una (1) actividad (3,2%) un nivel de cumplimiento medio y ocho (8) actividades (27 %) un nivel de cumplimiento bajo.
- De las veintiún (21) actividades que presentan nivel de cumplimiento alto, en catorce (11) de ellas (52%) se supera el avance esperado a la fecha (30/09/2022), y para no alterar el resultado total de avance de implementación de la política, con porcentajes de cumplimiento mayores al 100%, para el cálculo del resultado total de la evaluación se trabajó el porcentaje de avance sobre un tope de 100% cumplido frente al porcentaje de avance esperado, es decir, se tomó el mismo avance esperado y se explicó en la evaluación cualitativa que se superó el avance esperado.

Finalmente, el cálculo efectuado por la Oficina de Control Interno arroja como resultado un avance total de ejecución del Plan de Acción de la Política de Participación Ciudadana del 66.62%, que frente al avance esperado del 71.47%, representa un cumplimiento del 93.22%, ubicándose la ejecución de este plan en un nivel de cumplimiento Alto.

7. Recomendaciones

7.1. Continuar fortaleciendo los mecanismos para promover la convocatoria a los espacios de diálogo y rendición de cuentas, de tal manera que se logre una mayor participación de los grupos de valor. Asimismo, en la difusión del informe y resumen con datos concretos del informe en presentaciones, folletos y/o boletines de tal manera que sean más amigables y generen interés en los grupos de valor.

7.2. Realizar además de los espacios de diálogo de rendición de cuentas institucional y sectorial, espacios de dialogo focalizados con grupos de valor y continuar con la territorialización de los espacios de diálogo, aprovechando la permanencia de Inspectores regionales, diversificando los canales y los medios empleados para la divulgación de la información y la convocatoria a la participación.

7.3. Continuar combinando la presencialidad y la utilización de los medios virtuales (YouTube, redes sociales, Teams, entre otros) para la realización de los espacios de diálogo de tal manera que se permita que los diversos grupos de valor no solamente se conecten y participen en la transmisión en vivo, sino que puedan asistir y participar físicamente y/o consultar el espacio de diálogo posteriormente.

7.4. Seguir utilizando la metodología empleada el procedimiento para la intervención en el espacio de diálogo de rendición de cuentas institucional de 2023, que de conformidad con la calificación obtenida del 95% fue clara y confiable, en los próximos espacios de dialogo.

7.5. Atender las propuestas de mejora realizadas en la rendición de cuentas institucional, relacionadas con:

- a) Generar una convocatoria más amplia y con mayor anticipación que incluya más grupos de valor.
- b) Hacer un espacio de rendición de cuentas con enfoque poblacional o territorial sobre temas de interés relacionados con organizaciones sociales y defensores.
- c) Realizar cartilla pedagógica y sencilla de difusión previa a la socialización.

7.6. Continuar con el cumplimiento de los compromisos adquiridos y viabilizados de los espacios de rendición de cuentas, contenidos en la Matriz de compromisos generados en los espacios de diálogo, de conformidad con la programación establecida.

RICHARD EDUARDO LOPEZ TORRES

Profesional Especializado con funciones de Jefe de Control Interno

Elaboró: María Cristina Duque González

Revisó: Luz Dary Amaya Peña